

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7087** *FINCAS CORRAL, S.L.*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 5/11, a instancias de María Dolores Gualda Rodríguez contra Fincas Corral, S.L., con CIF B-60842499, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 1 de marzo de 2011 Decreto por el que se declara a las citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 10.567,12 euros de principal, más 1.479,00 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art 274.5 de la LPL, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 14 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110018285-1